Aceptan, Arabes y Judíos, la Propuesta del Consejo de Seguridad

HABRA TREGUA EN PALESTINA

El Orden

Año XXI. Nº 7080. Santa Fe, miércoles 2 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

La Situación de la Liga Arabe no Está aún Perfectamente Definida

EL MEDIADOR OFICIAL DE LA UN. CONTINUA REALIZANDO GESTIONES

LAKE SUCCESS, Nueva York, 1o. (ANS). — Los bandos en lucha en Palestina aceptaron cesar el fuego durante cuatro semanas. Así lo comunicaron oficialmente hoy al consejo de seguridad de las Naciones Unidas los representantes oficiales de la liga árabe y del estado judío. El último en hacerlo fué el representante árabe.

En horas de la noche el delegado de El Líbano anunció que el comité político de la liga árabe reunido esta tarde en Amman ha aceptado el cese del fuego por cuatro semanas como propusiera el Consejo de Seguridad en la resolución aprobada el sábado pasado. Agregó que el comité político comunicará una respuesta detallada al secretario general de las Naciones Unidas y al secretario del consejo de seguridad.

Por su parte, el estado de Israel anunció que la aceptación es incondicional. Dijo, no obstante, que la comunicación contiene la interpretación judía de lo que Israel considera el significado de cesar la lucha.

La aceptación árabe fué dada a conocer en una declaración de la liga árabe que dice: «El comité político de la liga árabe que se reunió en Amman (Transjordania) ha aceptado la petición del consejo de seguridad para la suspensión del fuego por el período indicado. El comité político comunicará su respuesta en detalle al consejo de seguridad y al presidente del consejo de seguridad. La aceptación por los gobiernos árabes de esta propuesta demuestra una vez más el verdadero deseo de ver la paz restablecida en tierra santa y de que se llegue a una solución justa en el problema de Palestina».

Un portavoz de los árabes se negó a decir si la repuesta en detalle contendría alguna en «interpretación» o «suposición» que estuviera en conflicto con las anunciadas por el gobierno de Israel. Tampoco dijo si los estados árabes han ordenado por fin la suspensión del fuego.

LA POSICION DE LA LIGA ARABE

LAKE SUCCESS, Nueva York, 1o. (ANS). — Faris el Khouri, portavoz de la liga árabe ante las Naciones Unidas, respondió a las preguntas de los periodistas esta noche diciendo que él no cree que la liga árabe pueda dictar una orden de alto al fuego por el momento. Dijo que esperaba nuevas declaraciones y especificaciones por los estados árabes mañana en el Consejo de Seguridad, cuando los siete países pedirán al Consejo que fije una fecha límite para dictar la orden de suspensión de hostilidades.

Se estima que esto puede enfrascar nuevamente al Consejo de Seguridad en un prolongado debate sobre las condiciones exactas para suspender las hostilidades, mientras la amenaza de sanciones no podrá aplicarse toda vez que ambas partes cumplieron dando respuesta a la petición del Consejo antes del límite fijado para esta noche. A las siete de la tarde las Naciones Unidas declararon que no se había recibido en Lake Success información concreta alguna de que ninguno de los gobiernos árabes haya dictado una orden de alto al fuego o intente hacerlo por el momento. La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad con excepción de Siria, se mostraron igualmente cautelosos, y reacios a hacer comentarios. El único motivo de satisfacción ha sido el hecho de que tanto los estados árabes como Israel prudentemente han evitado desafiar a las Naciones Unidas.

GESTIONES DEL MEDIADOR OFICIAL

TEL AVIV, 1o. (ANS). — El conde Folke Bernadotte, mediador oficial de la UN, partió hoy a primera hora en dirección a Haifa; probablemente el mediador cruzará luego las líneas árabes y se dirigirá a Amman (Transjordania) para asistir a la reunión trascendental que realizan en estos momentos los dirigentes árabes a los efectos de redactar la respuesta que darán los siete estados en guerra a la proposición de tregua de la UN. Anoche el conde Folke Bernadotte se entrevistó con los principales dirigentes judíos quienes le expusieron claramente sus opiniones acerca de la tregua y de la posibilidad de una paz con los árabes que podría concretarse luego de la cesación de las hostilidades. El gobierno de Israel ha señalado una vez más al conde Folke Bernadotte que si los árabes están dispuestos a cesar el fuego, los judíos aceptarán la paz pero no admitirán que se proceda a la revisión de las fronteras del nuevo estado de Israel.

RESISTENCIA ARABE

EL CAIRO, 1o. (ANS). — Se anuncia que los siete Estados árabes no aceptarán la tregua propuesta por la UN para cesar la guerra en Palestina. El diario "Al Ahram" declara que en los medios militares árabes la opinión es netamente contraria a la tregua y agrega que el punto de vista árabe se resume así: la iniciativa se halla ahora en manos de los ejércitos árabes y la situación se desarrolla favorablemente. La tregua sólo permitiría a los judíos descansar y reagrupar sus fuerzas para una nueva batalla".

EN TORNO A TEL AVIV

TEL AVIV, 1o. A(NS). — Una división blindada ha sido rodeada por unidades volantes de la Haganah en el sector situado a 36 kilómetros al sudeste de Tel Aviv. Así se indicó hoy en fuente militar local, revelándose que esa división había logrado abrir una brecha en el dispositivo defensivo judío a lo largo de la carretera de la costa, pero ahora ha quedado separada del resto del ejército atacante árabe. Esa columna comprende cerca de 3.700 hombres. La aviación judía ha concentrado su acción en las líneas de comunicaciones de esa fuerza.

BOMBARDEOS JUDIOS

AMMAN, 1o. (ANS). — El bombardeo que llevó a cabo la aviación judía contra esta capital causó serios daños en las instalaciones eléctricas. Por ese motivo se estima que las transmisiones sufrirán importantes retrasos durante cierto tiempo. A raíz del bombardeo doce árabes resultaron muertos y treinta heridos.

AMENAZAN A TEL AVIV

AMMAN, 1o. (ANS). — Se anunció hoy que la ciudad de Tel Aviv, capital del nuevo Estado de Israel, se halla amenazada por tres flancos, a saber: por el sur por el ejército egipcio que avanza a marchas forzadas; por el oeste por una columna iraquesa, y por el norte por efectivos iraqueses y transjordanos que atacan desde anoche intensamente las defensas judías.

ATAQUE ARROLLADOR

TEL AVIV, 1o. (ANS). — La actividad militar en Palestina central se ha concentrado ahora en los estratégicos accesos que conducen a Tel Aviv. Poderosas fuerzas que incluyen la élite de las tropas de Egipto, Irak, Transjordania y Arabia Saudita, han sido lanzadas en una ofensiva arrolladora, apoyadas por gran cantidad de tanques, artillería, aviación y vehículos blindados con objeto de abrirse paso en dirección a la capital del nuevo Estado de Israel. Hoy ha comenzado prácticamente la batalla en el propio territorio de Israel al haber penetrado una columna motorizada egipcia en la zona de las colonias judías más populosas situadas en el sector de Majda y Daphne, al sur de Tel Aviv. La radioemisora de la Haganah anunció que una punta de lanza atacante ha sido separada del grueso del ejército invasor y que una vez cortadas sus líneas de comunicación con la retaguardia será irremisiblemente aniquilada o tendrá que capitular en masa. El comunicado oficial dado por la Haganah menciona en cambio ataques de la aviación y duelos de artillería en el frente centro y norte.

"Nuestras tropas — dice — atacaron anoche el puesto policial árabe de Latrun y lo hicieron volar luego de un combate que duró seis horas. Cincuenta soldados enemigos perecieron en esta operación. La aviación atacó Ramleh y fortificaciones árabes cerca de Lydda. En el frente norte los árabes contraatacaron en la aldea de Lajoun, siendo rechazados con fuertes bajas. La novedad en los partes oficiales judíos es la creciente actividad señalada para la aviación del nuevo Estado judío. En efecto, por primera vez los partes señalan objetivamente los puntos atacados por los aparatos judíos: Tulkerm, Lydda, Ramleh, sistema de carreteras que conducen a la zona de Tel Aviv, por donde tratan de avanzar los egipcios; objetivos en la retaguardia árabe, puntos de concentración en la frontera sirio-libanesa y carretera de Jerusalén y puntos estratégicos actualmente en poder de los árabes: la región de Dirayub Anwas y Yanu. Acerca de la batalla por la posesión de la ciudad nueva de Jerusalén, la información breve es hasta ahora la siguiente: Continúa con renovada intensidad el asedio de los árabes apoyados por el fuego de artillería. Informaciones de fuente judía dicen que parte de esa zona de esa ciudad santa se halla en llamas, desde anoche, por efecto de los impactos de obuses incendiarios de fabricación británica que emplean las baterías de la legión árabe.

LOS FRENTES DE PALESTINA

TEL AVIV, 1o. (ANS). — Esta noche las tropas judías en su mayoría están combatiendo fuera de las fronteras del estado de Israel fijadas por el plan de partición de las Naciones Unidas.

La batalla de Palestina es un tablero de ajedrez pero por el momento está reducida a cuatro frentes definidos, fuera de las islas de resistencia, las veinte colonias judías en el desierto de Negev meridional. Los frentes:

Meridional — Los veteranos judíos de la lucha en el desierto que ayudaron a los ingleses a contener a las fuerzas alemanas del mariscal Rommel en Africa del Norte, se encuentran al frente de la lucha contra los egipcios en el sur del país. Las veinte colonias judías aún están resistiendo muy a retaguardia de las posiciones avanzadas de los egipcios sobre la costa, en Gaza, Majdal e Isdud —esta última posición situada a 35 kms. al sur de Tel Aviv. Los judíos no restan importancia a la ofensiva egipcia, pues dicen que los egipcios tienen cuatro mil hombres de infantería perfectamente equipados ayudados por una artillería grande superior a la de ellos. La táctica de los judíos es contener la punta de lanza egipcia en Isdud, y lanzar columnas volantes en incursiones contra la vulnerable línea egipcia que se extiende a lo largo de la costa.

Frente central — Las tropas israelitas en un ataque nocturno volaron la estación de policía en Latrun, sobre la carretera de Tel Aviv a Jerusalén. Por lo demás ha habido poco cambio, después de nueve días de combate, excepto la admisión por los judíos de que las tropas del Irak recapturaron un campamento militar en Ras el Ein, este de Tel Aviv. La aldea de [illegible] se encuentra la estación de bombeo del acueducto de Jerusalén, había sido recuperada el domingo por los judíos. Aviones judíos bombardearon las posiciones árabes en el triángulo formado por Nablus, Jenín, Tulkarm al norte de Latrun.

Frente de Jerusalén — Se registraron bombardeos esporádicos por la artillería árabe contra los sectores judíos, pero en su mayor parte la ciudad estuvo en calma. Cerca de cien mil judíos dependen de que se logre el libre tránsito por la carretera de Tel Aviv para que puedan pasar los convoyes de alimentos. Desde que comenzó el bloqueo árabe el 20 de mayo ni un solo convoy ha logrado pasar.

¿Renuncia?

PRAGA, 1o. (ANS). — Esta noche se aseguraba que era inminente la renuncia del Presidente Benes, por no estar conforme con la nueva constitución checa ni con la forma como se desarrollaron las elecciones. La razón que sostendrá será su delicado estado de salud.

Un Grave Accidente

UN OBRERO MUERTO

VICENTE LOPEZ, 1o. (ANS). — En una obra en construcción ubicada en la calle San Martín de esta ciudad, se registró esta tarde un grave accidente a consecuencia del cual un obrero resultó muerto y otros tres con heridas de consideración. El hecho ocurrió momentos después de las 16.

En circunstancias que varios operarios se hallaban trabajando en retirar el encofrado de los pilares de cemento armado, la losa que formaba el techo se desprendió, quedando sepultados entre los escombros los obreros Juan Bramat, Mario Fumagalli, Miguel Tavarozzi y Alik Schneidewar. Los cuatro operarios fueron inmediatamente trasladados al hospital local, donde momentos más tarde dejó de existir Bramat a consecuencia de las heridas recibidas. Los otros tres quedaron internados.

ENCABEZARA LA OPOSICION EN EL PARLAMENTO DEL SUR DE AFRICA, EL MARISCAL J. CH. SMUTS

CIUDAD DEL CABO, Africa del sur, 1o. (ANS). — El mariscal de campo Jan Christiaan Smuts, aceptó esta noche un puesto en el parlamento del sur de Africa para combatir al régimen nacionalista antibritánico establecido por el doctor Daniel F. Malan. Malan, después de su llegada a Pretoria, la capital, aceptó formalmente formar un nuevo gobierno como consecuencia de su reñida victoria electoral de la pasada semana sobre el partido unido que dirige Smuts.

El ex premier Smuts, que cuenta 78 años de edad, al consentir colocarse al frente de la oposición en el parlamento, canceló su idea original de retirarse de la política activa.

Malan había indicado que era posible que él intentase retirar al Africa del sur del imperio británico, pero el curso de los acontecimientos políticos recientes hace improbable que insista en una decisión inmediata en ese sentido. Smuts, un héroe de la guerra boer que se convirtió en el ídolo de buena parte de la población de Sudáfrica, aceptó el asiento en el parlamento por Pretoria oriental que le ofreció un colega del partido unido, C. W. Clark. Una elección complementaria especial se celebrará al renunciar Clark. El puesto se considera que será obtenido por Smuts sin dificultad, toda vez que Clark lo ganó por una mayoría de más de tres mil votos. El propio Smuts perdió en las recientes elecciones generales cuando fué derrotado por un nacionalista en el distrito de Standerton, por un margen de unos cuantos centenares de votos.

Smuts en su primer comentario sobre la derrota del partido unido, dijo: «Si hay alguna culpa por el fracaso presente, es mía». Los líderes del partido Afrikander, que se alió a los nacionalistas en la elección, dijeron: «Deseamos cooperar con Inglaterra. Queremos marchar de acuerdo. Nadie tiene nada que temer».

Como quiera que Malan necesita del apoyo del partido Afrikander para mantener la pequeña mayoría parlamentaria de la coalición, se cree improbable que trate de ir en contra de la política de dicho partido buscando un plebiscito inmediato sobre la cuestión de separarse del imperio británico. Malan ha declarado que antes de intentar el movimiento separatista pedirá la aprobación del electorado.

REGLAMENTOSE LA APLICACION DEL SUELDO MINIMO

El Personal de la A. Pública se Beneficia

SE HALLABA INDISPUESTO EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El Poder Ejecutivo reglamentó la aplicación de las disposiciones del decreto 10.432 que se refiere al sueldo mínimo de la administración nacional. El beneficio se aplicará a todo el personal de la administración central y organismos descentralizados mayor de 18 años, cualquiera sea su estado civil, cuyos haberes se imputen a presupuesto, planes de obras, adquisiciones y cuentas especiales y que tuvieran una retribución nominal mensual por servicio remunerado a sueldo, jornal y por pieza o unidad inferior a 300 pesos, con excepción del siguiente: personal con estado militar de los Ministerios de Guerra y de Marina y Secretaría de Aeronáutica; personal eclesiástico y personal docente con horas de cátedra.

EL PRESIDENTE TRABAJO EN SU RESIDENCIA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El Presidente de la República no concurrió hoy a su despacho, continuando la atención de los asuntos de Estado desde la residencia presidencial de la avenida Alvear. Como se sabe, el día de hoy corresponde al destinado por el plan de trabajo del Presidente para el estudio del código de los derechos sociales, tarea en la que el general Perón empleará la tarde de hoy.

SE HALLA LIGERAMENTE ENFERMO EL GRAL. PERON

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Una ligera gripe afecta al Presidente de la República, quien permaneció a raíz de ello en la residencia de la avenida Alvear. Por la misma causa, fué suspendido el acto que los empleados públicos habían proyectado para esta tarde, a las 19, en el Teatro Municipal de Buenos Aires.

FUE SUSPENDIDO EL ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Debido a la ligera indisposición que aqueja al primer mandatario, fué suspendido el acuerdo de ministros que debía realizarse mañana.

NUEVO ORGANISMO DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En la fecha se dió a conocer un decreto por el cual se crea la Dirección del Personal del Ministerio de Agricultura. Dependerá de la secretaría general del mismo departamento.

MEMORIA DEL BANCO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La memoria anual del Banco de la Nación correspondiente al ejercicio de 1497 fué hecha conocer hoy.

Comienza el documento expresando que "ante el panorama que ofrecen los pueblos afectados por la conflagración bélica, está el nuestro ofreciendo el magnífico espectáculo de una nación en su segura marcha hacia una meta superior", manifestando luego que "la proclamación de la independencia económica es una exteriorización manifiesta del estado de madurez alcanzado por la Argentina.

Seguidamente destaca que la acción del Banco en su nueva función de fomento agropecuario que le asigna la carta orgánica ha alcanzado una insospechada magnitud. El más decidido apoyo crediticio y financiero se ha volcado racional y científicamente hacia las actividades que se relacionan con la reactivación de las economías regionales. Los planes de promoción ejecutados —añade— están demostrando cabalmente que el Banco no es sólo un mero suministrador de créditos, sino un verdadero promotor de las exportaciones que convienen a los supremos destinos del país. El esfuerzo del trabajador rural es actualmente comprendido y compensado. A ello contribuyó, en la esfera que le compete, el Banco de la Nación. Las economías familiares han visto elevar así sus niveles de vida y la pequeña y mediana explotación recibieron su debido apoyo.

Destaca finalmente que la acción desarrollada por el Banco puede sintetizarse así: concurrió con el apoyo crediticio allí donde la labor privada lo necesitaba y puso su potencial financiero a disposición de todo espíritu de empresa patrióticamente inspirada.

LA POBLACION DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Con sus 3.000.371 habitantes ocupa Buenos Aires el décimo lugar entre las ciudades más populosas de la tierra. Así resulta del informe hecho conocer hoy por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos, suministrando nuevos datos provisionales del cuarto censo general de la Nación.

Superan a la Capital Federal en el número de habitantes, las ciudades de Nueva York, Shanghai, Tokio, Moscú, Chicago, Londres, Leningrado, Berlín y Osaka. La densidad de la ciudad de Buenos Aires se estima en 15.443,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

SE REUNIO EL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Desde poco después de las 10 hasta pasado mediodía, estuvo reunido esta mañana el Consejo Económico Nacional. Presidió el señor Miguel Miranda y asistieron, además de la totalidad de sus miembros, los ministros y secretarios ministeriales del P. E. Se continuó en la consideración del presupuesto del país para el año próximo.

Concluída la reunión, el Sr. Miranda conferenció con los integrantes del organismo acerca de la situación creada en el abastecimiento de combustibles y convino considerar directamente con las fuerzas armadas la reducción en el uso de petróleo por parte de las mismas.

ENTRADA DE INMIGRANTES AL PAIS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En los cinco primeros meses de 1948 entraron a la Argentina 41 mil 511 inmigrantes. Tratados por la comisión de recepción y encauzamiento de inmigrantes, arribaron en ese lapso 13.255 inmigrantes.

REGRESO UNA COMISION DE SENADORES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Se encuentra de regreso en Buenos Aires la comisión de senadores nacionales que el sábado último se ausentó de esta capital en misión de estudio con destino al Neuquén. El tren que los condujo arribó a las 13 a la estación Constitución.

Dos santafesinos van en la delegación ciclista que viajará a la C. de Londres

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Confederación Argentina de Deportes ha designado la delegación que representará al ciclismo de la Argentina en las Olimpíadas de Londres. La componen los corredores Sevillano, Mathieu, Perone, Salas y Benvenutti, Cortoni y Sobrevilla; como director del equipo actuará Salvador Ladaga y como entrenador el veterano Cosme Saavedra.

LLEGO UN ALTO JEFE NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Llegó a Buenos Aires el general Willis H. Hale, jefe del comando aéreo del Caribe y de todas las misiones aéreas de los EE. Unidos en la parte meridional del continente. Hale preside una misión militar de su Unión que tiene por objeto inspeccionar el estado en que se encuentran los abastecimientos yanquis para la aviación de los países latinoamericanos.

INFORME DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Superintendencia de Seguros ha elevado un informe estadístico sobre la producción de primas de seguros directos declarados por las entidades privadas durante el primer trimestre del año en curso.

El informe demuestra la firmeza del mercado asegurador y el incremento alcanzado por tales actividades en el país, ya que esa producción ha alcanzado a la cantidad de 137.278.464 pesos con siete centavos, registrando un aumento de más de 20 millones sobre idéntico período de 1947.

NUEVOS PRECIOS DEL ARROZ

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio ha establecido nuevas normas con respecto a la elaboración y negociación de la producción arrocera. El decreto contempla preferentemente la necesidad de estabilizar la economía de tan importante renglón de la industria alimenticia, que en los últimos años ha llegado a cubrir totalmente las necesidades de nuestro consumo interno.

A tal efecto el P. E. ha establecido los siguientes precios máximos para la venta de arroz en cáscara sobre vagón Buenos Aires, Carolina, 11 pesos los 100 kilos; Glacé 12 pesos los 100 kilos. Se mantienen asimismo los anteriores márgenes para los intermediarios, resultando, en consecuencia, los siguientes precios máximos para el público consumidor; en grano suelto, por kilogramo, Carolina, cinco ceros, 0.90; Carolina tripe cero irlandés tipo A, 0.85; Glacé doble A, 0.75 y Glac A, 0.65.

Ceremonia Realizada

LA RADIO - ESCUELA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Quedaron inauguradas las transmisiones de la radio-escuela argentina y el primer equipo proyector cinematográfico destinado a las escuelas. El acto, que se celebró con tal motivo, fué presidido por el Secretario de Educación y la esposa del presidente de la República, asistiendo además otros altos funcionarios vinculados a la enseñanza. Abrió el mismo el himno patrio que fué coreado por la concurrencia, luego de lo cual habló el doctor Oscar Ivanissevich. El funcionario comenzó su breve discurso disculpando la inasistencia del general Perón, quien —dijo— se encuentra atacado de "un gripe "democrática y democratizante", luego de lo cual dió a los presentes los saludos enviados por el primer mandatario. Luego el doctor Ivanissevich se refirió a distintos problemas que afectan a la educación, siendo finalmente muy aplaudido. Seguidamente usó de la palabra la señora María Eva Duarte de Perón, quien se refirió al desconocimiento que tienen los argentinos sobre las realidades del país, diciendo que ello se debe al escaso fomento del turismo. Expresó luego que ahora el gobierno nacional procura por todos los medios fomentarlo, y ello queda demostrado, por ejemplo, por los viajes que realizan escolares del interior acompañados por sus maestros a la Capital Federal u otros puntos del país. Las palabras de la primera dama fueron subrayadas con una calurosa ovación, siendo obsequiada de inmediato con un ramo de flores.

De inmediato el Secretario de Educación la invitó para que, en forma simbólica, pusiera en funcionamiento el mecanismo del primer equipo proyector destinado a locales escolares. Seguidamente fueron exhibidas varias películas de corto metraje. Los detalles del acto fueron seguidos por radiotelefonía por de todas las escuelas. Cabe destacar, finalmente, que mañana se cumplirá la primera transmisión de la radio-escuela, la que versará sobre el tema "La Antártida Argentina".

IMPORTANTE REUNION REALIZADA EN QUITO

QUITO, 1o. (ANS). — Realizó su sesión plenaria la conferencia de la gran Colombia, resolviéndose redactar el acuerdo final sobre unión económica y aduanero entre Ecuador, Venezuela y Colombia. Se resolvió que cada 2 años habrá una conferencia de unión económica rotativamente en cada una de las capitales de los Estados participantes. Mientras se realice la redacción del tratado de unión aduanera, regirá un acuerdo provisorio y paulatinamente los países participantes irán liberando los derechos aduaneros para el intercambio de artículos.

Fué Atacado un Diario en la Cdad. de Panamá

LOS LIBERALES SON ACUSADOS DEL ATENTADO

PANAMA, 1o. (ANS). — Harmodio Arias, director propietario del diario «Panamá American», dijo que consideraba personalmente responsable al presidente de la República Enrique A. Jiménez del ataque de la muchedumbre al edificio del diario que produjo pérdidas calculadas en cincuenta mil dólares.

El diario salió hoy a pesar de esto, pero solo con cuatro páginas en cada una de sus secciones en inglés y español. Se efectúan reparaciones en los talleres con toda la rapidez posible, pero gran parte de las instalaciones han sufrido averías irreparables.

No ha habido detenciones de posibles atacantes hasta ahora y la situación, aunque en calma, continúa tensa en general. En las recientes elecciones presidenciales, el diario hizo campaña en favor del candidato de la oposición Dr. Arnulfo Arias, hermano del propietario. Harmodio Arias dice que el discurso del presidente Jiménez al partido liberal, la noche del domingo constituyó prácticamente una incitación a la violencia. Los talleres del diario fueron atacados anoche por una muchedumbre. Se dice que Jiménez dijo que tendría gran placer en entregar la presidencia a Domingo Díaz, candidato del partido liberal. Los escrutinios finales indican extraoficialmente que Arias derrotó a Díaz por 1.500 votos. Harmodio Arias subraya que tomando en consideración los escrutinios, resulta difícil comprender cómo Jiménez podría entregar la presidencia a Díaz.

OTRO ASPECTO DE LO OCURRIDO

CIUDAD DE PANAMA, 1o. — Se dice que el ataque perpetrado por una turba contra los talleres del diario "Panama American" y que se ha calificado como "acto de vandalismo", no fué una acción premeditada sino un efecto de la fuerte tensión política que reina en el país a raíz de las recientes elecciones presidenciales cuyo escrutinio no ha sido efectuado aún totalmente. La versión del incidente que se considera verídica es la siguiente: A raíz de la entusiasta reunión del partido liberal celebrada en las oficinas centrales del mismo, que se encuentran en la parte baja de la ciudad, un grupo como de unos 600 participantes en el acto, engrosado gradualmente por expectadores, se encaminó a la cervecería local al aire libre "Atlas Club" en donde se festejaba al jefe de la policía nacional José Remón, por ser el día de su cumpleaños. Remón es una persona muy popular y los liberales deseaban hacerle una manifestación de simpatía. Al tomar el camino normal para llegar a la cervecería, el grupo liberal pasó a una calle de distancia por delante del "Panamá American". Al ver acercarse a los elementos liberales, alguien, temiendo al parecer un ataque, hizo varios disparos al aire desde una ventana del periódico o de alguna casa próxima. Entonces, aunque una gran parte del grupo continuó en la cervecería, hubo algunas personas que se detuvieron ante el diario. Estas, recordando la oposición del "Panaman American" a los liberales y pensando que los disparos iban dirigidos contra ellos, irrumpieron en los talleres del diario, causando grandes destrozos.

Desde Ayer Rige el Escalafón Para los Empleados Bancarios

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Tal como se anticiparan en la víspera por los delegados gremiales y el Director General de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante, en la fecha se dió a conocer el escalafón para el personal bancario, cuyas disposiciones están en vigor desde hoy.

El instrumento establece escalas básicas para el personal que presta servicios en los Bancos oficiales, mixtos y particulares del país. Para el personal administrativo regirá un sueldo mínimo de 300 pesos con un aumento de 40 pesos por año, hasta los cinco años de servicios, a partir de los cuales el aumento será de 25 pesos hasta los 13 de servicios. Desde esa fecha, el aumento será de 20 pesos por año, hasta los 28 de servicios, al cabo de los cuales el empleado habrá llegado a una remuneración mensual de 1.000 pesos.

Se fija un sueldo inicial de 300 pesos para el personal de maestranza, con aumentos anuales de 30 pesos hasta los cinco años de servicios. Entre los cinco y doce años de prestación de tareas, el aumento será de 20 pesos por año. A partir de entonces, el aumento para este personal será de 20 pesos a cada dos años, hasta totalizar a los 28 años de servicios la suma de $ 750 mensuales.

Para el personal de ordenanzas, se fija también un sueldo mínimo de 300 pesos con aumentos anuales de 20 hasta los seis de servicios. Entre los seis y los doce años de antigüedad, el aumento será de 10 pesos y de 15 pesos cada dos años entre los doce y los veintiocho de servicios, al cabo de los cuales totalizará 600 pesos mensuales.

Los sueldos indicados corresponden al personal mayor de 18 años de edad. Para los aspirantes, principiantes y cadetes de 16 a 18 años, ha sido establecido un sueldo mensual de 200 pesos en las tres ramas.

El personal jerárquico administrativo que cumple funciones de jefe de división u oficina de casas centrales, subgerente de sucursal y cargos superiores a ellos, está excluído del escalafón, debiendo percibir sueldos no inferiores a 1.300 pesos mensuales.

El personal jerárquico administrativo con cargos inferiores a los nombrados precedentemente, percibirán sobre la escala básica correspondiente importes adicionales que oscilan entre 100 y 350 pesos. Esas bonificaciones alcanzan a los jefes de sección, tesoreros, subtesoreros, contadores, subcontadores y segundos jefes de división u oficina.

Para los ayudantes de firma se ha establecido un adicional de 50 pesos mensuales.

El personal administrativo escalafonado, que posea títulos profesionales, percibirá sobre la escala básica, adicionales de 50 a 150 pesos. La medida comprende a los procuradores, escribanos, contadores públicos, actuarios, doctores en ciencias económicas y abogados. Los universitarios no comprendidos en esta mención serán bonificados con un adicional equivalente a 25 pesos por cada año de estudios que comprende la carrera.

Los que posean otros títulos no universitarios reconocidos por el Estado gozarán de un adicional de 50 pesos. Los peritos mercantiles o que posean título equivalente, recibirán un adicional inicial de 60 pesos y de 10 pesos al año de antigüedad, quedando suprimido en lo sucesivo.

El escalafón fija también sueldos básicos para mayordomos y jefes de capataces y remuneraciones adicionales para submayordomos y capataces.

A los efectos de la aplicación del escalafón, la antigüedad se establecerá computando los años de servicios a partir de los 18 años de edad.

El salario familiar y las compensaciones por fallas de caja se mantendrán en las mismas condiciones actuales. El personal de ordenanzas o maestranza promovido a empleado administrativo, será incluído en la escala de este personal, iniciándose con el sueldo inmediato superior al que percibía en el momento de ser ascendido. El mismo criterio se aplicará cuando el ordenanza pase a la escala del personal de maestranza.

Se Comprobó el Alza Indebida de Precios en Quince Cafés y Bares

COOPERACION DEL PUBLICO

La falta de una severa represión contra el desenfreno de la especulación, aparte de lo relacionado con los artículos de primera necesidad, hace que el abuso se extienda a muchas otras actividades, como ser cafés, hoteles, bares, restaurants, etc. donde la sórdida codicia de sus dueños señala cada día un avance en su repudiable maniobra de lucrar a expensas de los intereses del pueblo.

Como lo hemos ya indicado en otras oportunidades, entre nosotros existe la urgente necesidad de que, de una vez por todas, se organice e intensifique la campaña contra los precios abusivos en los cuales se está llegando a límites intolerables. Justamente, los procedimientos que acaba de realizar, contra el agio y la especulación, personal de la oficina respectiva instalada en el departamento central de policía, de lo cual informamos en lugar aparte, dicen a las claras que aquí, ciertos comerciantes inescrupulosos hacen lo que se les antoja.



El clásico café o bien el «completo» a que están acostumbrados los habitúes a los negocios del ramo, han pasado a la categoría de cosa vedada para muchos, dado los desmedidos precios que se aplica a aquellos. El público debe cooperar con las autoridades, denunciando toda maniobra de especulación

EN CAFES Y BARES

Llevando a la práctica un propósito que, por las razones antes apuntada, deberían generalizarse por medio de los organismos correspondientes a las distintas actividades donde los especuladores recurren a diversas maniobras para lucrar, el personal de aquella oficina llevó a cabo quince inspecciones en Cafés y Bares situados en la zona céntrica de la ciudad, comprobando que en todos ellos se hacía víctima, a los concurrentes, de un alza desmedida en los precios del café, del «completo», del «cremo», etc., ya que no concuerdan con los aumentos experimentados por las materias primas correspondientes.

Así, pudo comprobarse que por una infusión de café de mala calidad, o bien servido en pésimas condiciones, según los casos, se cobraba —y aún siguen cobrándose en ciertos negocios— veinte centavos, y por el «completo» sesenta centavos. Conforme se iban realizando los procedimientos y se levantaban las actas respectivas, se impartían instrucciones a los dueños de esos comercios, en el sentido de que debían rebajar los precios, lo que fué acatado en seguida. De ahí que en determinados negocios es posible tomar café, en la actualidad al precio de veinte centavos, y «completos» a cuarenta, quedándole aún al comerciante un buen margen de ganancia, conforme se ha establecido en esas inspecciones.

EL PUBLICO DEBE COOPERAR

Ante casos comprobatorios como los anotados, se hace necesario que, a más de extremar su celo las autoridades y hagan más intensas y eficaces sus intervenciones, que el público coopere, como lo ha hecho el de la Capital Federal, con el resultado que es del conocimiento general. Delatar a un especulador, a un agiotista, cualquiera sean las actividades que explote, es defender lo honesto, es amparar los intereses del pueblo. No hacerlo significa complicarse en esas maniobras, prestarse a la escasez de los productos y provocar el alza indebida de los precios. ¿A dónde puede acudir el pueblo para formular sus denuncias y con qué seguridades cuenta de que se adoptarán rápidas medidas? Concurriendo a la policía, a la comisaría más próxima, o bien denunciando los hechos por teléfono, llamando al Tel. 16440.

Represión Contra el Agio y la Especulación

MANIOBRAS DE COMERCIANTES INESCRUPULOSOS

En un comunicado proporcionado a la prensa local, la Comisión Contra el Agio y la Especulación (Dpto. La Capital), cuya presidencia ejerce el Jefe de Policía, Dr. Dorando E. Ghiara, informa de cuatro procedimientos realizados por personal de la oficina correspondiente, que funciona en el departamento central de esa repartición.

El comunicado de referencia da el siguiente detalle:

Almacén minorista: En una inspección realizada en el negocio del señor Carlos Alfredo Granier, ubicado en calle Crespo 3001, se constató que el mismo infrigía las disposiciones sobre precios máximos en todos los artículos que figuran en lista oficial, habiendo asimismo vendido una gran cantidad de kerosene sin poder explicar la forma y precio distribuídos. Se instruye el correspondiente sumario.

Café y bares: El jefe de mesa de entradas, Don José D. Leiva, subcomisario de la seccional segunda, Don José Cervera, sumariante Don Teodoro José Perrone y el inspector Don Elpidio Games, realizaron quince inspecciones en cafés y bares céntricos, comprobando el alza de los precios del café, completo, remo, etcétera, no concordantes con los aumentos experimentados por las materias primas. Se instruyen las actuaciones correspondientes.

Representante de jabón: Por denuncia de varios comerciantes minoristas, se instruyó sumario contra el representante local de una firma de Buenos Aires, comprobándose que se exigía a aquellos la compra de otros productos para asegurarles la entrega de jabón de lavar.

Comercialización de cubiertas: El jefe de mesa de entradas, D. José D. Leiva, sumariante Don Teodoro José Perrone e inspector Don Elpidio Games, realizaronron un procedimiento en calle Rivadavia 2579, donde funciona un negocio del ramo, propiedad de Eduardo Emilio Corazza. Se comprobó que el mismo vendía dos cubiertas cuyo valor es de $ 80.40 cada una, a $ 150 cada una y dos cámaras de $ 11.75 a $ 20 cada una. Con tal motivo se instruye el correspondiente sumario que al igual que los anteriores son remitidos para las sanciones correspondientes, a la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación.

Actividad de la Insp. Nacional de Escuelas

Las autoridades de la Inspección Nacional de Escuelas, Seccional Santa Fe, han dado a conocer la siguiente información: Haberes del mes de mayo: Se hace saber al personal de las escuelas que debido al reajuste que deberá realizar la Contaduría, por la ampliación del seguro obligatorio de cuatro meses atrás, el pago del mes de mayo sufrirá la demora de algunos días.

Bodas de plata en la escuela No. 168: Debiendo realizarse el día 6 del corriente una significativa fiesta en la escuela No. 168 de Progreso con motivo de sus bodas de plata, la Seccional ha encomendado al inspector de zona, señor Oscar R. Soria para que en su nombre y representación de la misma, haga acto de presencia.

Escuelas clausuradas: A raíz de diferentes consultas y pedidos de cooperadoras, se hace saber que se espera de un momento a otro autorización de la superioridad para abrir las escuelas recientemente creadas y las clausuradas."

Nuevo inspector de zona: Por reciente resolución, la superioridad ha designado inspector de zona, dependiente de esta seccional al director de la escuela número 236, Ramayón, señor Rafi Jozami.

LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

El presidente del Concejo Deliberante, a cargo del D. E. municipal, señor Gallegos, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ayer. Se dedicó al estudio de diversos asuntos, dictando disposiciones en muchos de ellos, y, atendió al público.

—El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Julio César Becerra, a cargo de la secretaría de Gobierno, concurrió temprano a su despacho, dando curso a numerosos asuntos y conversó con el intendente acerca de la labor que se realiza.

La inscripción de los extranjeros y mujeres inciaráse en breve

La Junta Electoral Provincial, por intermedio de la secretaría que ejerce el Dr. Marcos Arteaga Sola, está trabajando activamente en todo lo que se relaciona con la próxima inscripción de extranjeros y mujeres para la preparación de los padrones. A tales fines la semana próxima la junta remitirá a todas las municipalidades los elementos necesarios para la inscripción, que, conforme con las disposiciones vigentes, debe ser iniciada el 1o. de julio venidero.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, 2.26; Itá Ibaté, 1.48; Posadas, 1.27; Formosa, 2.40; Bermejo, 2.04; Iguazú e Ituzaingó, sin aviso.

UN EX AGENTE DE POLICIA ESTA SIN RECURSOS Y ENFERMO

En nuestra Redacción se hizo presente Carlos M. Barragán, argentino, de 35 años, ex agente de policía, con 10 y 6 meses de servicios en la repartición, quien, a raíz de haber sido declarado cesante, ha quedado en una afligente situación, en razón de que su enfermedad, contraída en el servicio le eroga gastos y le impide realizar determinados trabajos. Nos exhibió certificados médicos que prueban que padece de una dolencia desde hace un tiempo, y que ha sido causal de un deplorable estado físico que conspiró en el normal desempeño de sus funciones de ex guardián del orden. Considera, empero, que su cesantía es injusta, por lo que, desearía que por el ministerio correspondiente, se le acuerde su reincorporación, para desempeñarse en otra dependencia de la administración provincial, pues su estado de salud no le permite retornar a la policía como agente, por ser una misión que exigen ciertos esfuerzos.

Publicación desmentida por emp. y obreros del Minist. de Agricultura

La comisión directiva del Sindicato Empleados y Obreros del Ministerio de Agricultura de la Nación, con asiento en nuestra ciudad, nos ha hecho llegar para su publicación, un comunicado concebido en los siguientes términos:

"Habiendo aparecido en el diario "La Prensa" de Buenos Aires el 21 de marzo ppdo., un artículo diciendo que días anteriores en la ciudad de Santa Fe, se habían presentado en masa más de ciento treinta hombres, haciendo abandono de sus tareas para reclamar sueldos y jornales, el S.E.O.M.A.N. desmiente dicha publicación por cuanto en ningún momento la comisión directiva ni nuestros compañeros asociados han hecho lo que en dicho diario se refiere.

"La comisión directiva de este sindicato, y compañero en general agradece por medio de estas líneas a la señorita Isabel Ernts, Jefe de Asuntos Gremiales, al señor Secretario Privado de S. E. el señor Ministro de Agricultura, a los señores directores generales y al señor Delegado Interventor a la Administración de dicho ministerio por la atención que han dispensado en todo momento a nuestros delegados que concurrieran a la Capital Federal para resolver asuntos de gran interés para nuestro gremio, obteniendo resultados satisfactorios".

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno con leve ascenso de la temperatura. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 24 grados. La mínima 9 grados 2 décimas. El barómetro marcó 761-11. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kms. por hora. La humedad relativa 68 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, con leve ascenso de temperatura.

Nuevo Jefe Médico de los FF. CC. del Estado

Fué designado recientemente médico de la zona central de los FF. CC. del Estado, el doctor Manuel Cassano. Dicho facultativo se encuentra radicado desde el año 1940 en esta ciudad. El Dr. Cassano desempeñó durante 16 años sus funciones como médico, en la misma empresa, de la localidad de San Antonio del Oeste, de Río Negro.

Agasajaron Ayer al Gerente de "Grimoldi"



Un grupo de amigos del gerente de «Calzados Grimoldi», Sr. Rogelio Franco, concurrieron ayer a su domicilio para expresarle sus congratulaciones, al cumplirse el primer año de actuación al frente de dicha sucursal. Esta oportunidad fué aprovechada por el Sr. Franco para servir un «cock-tail» en honor de sus visitantes, transcurriendo la reunión dentro de un ambiente de cordialidad.

Propíciase la Unidad de los Emp. Deportivos

DELEGACION ROSARINA A LA CAP. FEDERAL

BUENOS AIRES, 1o. — Se encuentran en esta Capital el Secretario General y el Prosecretario de la Unión Personal Empleados de Clubes Deportivos y Sociales de Rosario, señores José Barcia y Manuel Vázquez, quienes celebraron reuniones con miembros de la Comisión Administrativa del Sindicato Unión Personal de Entidades Deportivas, en la sede de esta última organización sindical, filial de la Confederación General del Trabajo, calle Boedo 736.

Los visitantes se trasladaron especialmente a la Capital Federal para cambiar ideas sobre la unificación gremial, a fin de obtener una mayor eficacia en la defensa del gremio, en virtud de las condiciones precarias en que se desenvuelve el mismo en el interior del país y a los escasos salarios que perciben allí sus integrantes, en absoluto desacuerdo con la hora de justicia social que vive la Nación. Estudian asimismo la posibilidad de aplicar a los clubes de fútbol de Rosario y Santa Fe afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino el Convenio que se discute actualmente en la Secretaría de Trabajo y Previsión para el personal de las instituciones deportivas de esta Capital, el cual fija el sueldo mínimo de trescientos pesos para el personal administrativo y de maestranza y una sobreasignación de diez pesos por cada año de servicio.

En las conversaciones realizadas los visitantes hallaron el más franco espíritu de colaboración de parte de los dirigentes de la organización porteña, habiéndose establecido las bases para la constitución en término más o menos breve de la Federación Argentina del Personal de Entidades Deportivas y Sociales que, una vez recibida la adhesión que se espera de las otras provincias, tendrá a su cargo, como filial de la Confederación General del Trabajo, la defensa de los intereses del gremio nombrado en toda la República.

Las Naciones Unidas . . . . VENEZUELA



Patria del inmortal Bolívar y del precursor Miranda, Venezuela ocupa la extremidad septentrional del continente sudamericano. En el mundo moderno Venezuela ha adquirido gran importancia como uno de los principales abastecedores de petróleo. El café, el cacao, el azúcar y la industria ganadera también forman parte de la economía nacional. 4,300,000 habitantes viven en una extensión de 880,000 km², que comprende los llanos tropicales del Orinoco y las frías alturas de los Andes. Su representante permanente ante la O.N.U. lo es el Dr. Carlos Eduardo Stolk, y la bandera nacional se compone de tres franjas horizontales de color amarillo, azul y rojo, con siete estrellas formando semicírculo en la franja central.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen. —En el juicio Marcos Mario, por su hijo menor Marcos, contra Cía. de Seguros L. C., sobre indemnización por accidente de trabajo, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. En $ 95 los honorarios del Dr. Hugo A. Núñez y procurador Bergel y $ 75 Dr. Furno y procurador Furno, todos en proporción de ley. —En el juicio Canciano Moyano contra A. C. R., sobre accidente del trabajo, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas a la parte vencida. En $ 110 los honorarios del Dr. Raúl A. Copes y 100 Dr. Mai. —En el juicio Domingo Matricardi contra C. F., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que condena al demandado al pago de la suma de $ 241.70, intereses y costas, con costas. —En el juicio Claro Rodríguez y otro contra C. V. A., sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia en cuanto condena al demandado al pago de $ 113 con 6 centavos, revocándola en cuanto a los restantes. Las costas: Mitad a la demandada y la otra mitad, por partes iguales a los otros tres demandantes.

Sentencias del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz. —Se concedió la autorización solicitada por Josefa Peña de Vezzali, en su carácter de curadora de la insana Rosa Peña. —En el juicio Ismael Roque González contra R. C. y B., indemnización por despido, se hace lugar a lo solicitado, y en consecuencia se revoca por contrario imperio la providencia del 7 de mayo, con costas. —En los autos María Elena Berras de Berraz, autorización, se le concede para que en nombre y representación de su hijo menor y conjuntamente con los demás condóminos, realice la operación de venta.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, juez Dr. Mayol, secretaría Giussani. —En el juicio sobre cumplimiento de contrato seguido por Pedro Alaez contra F. S. y otros, se condenó a los demandados a escriturar al actor, dentro del término de 10 días, los inmuebles objeto del juicio, con prevención de que, si así no lo hicieren, lo hará el juzgado. Además se rechazó, por falta de prueba de los daños y perjuicios, la acción de resarcimiento. F. S. pagará los honorarios de su letrado y el 30 o|o de los del actor, sobre la parte que en proporción a su interés corresponda. El actor por su parte pagará el resto de los honorarios de su letrado y el 30 o|o de los del Dr. Arteaga Sola. —Se autorizó a doña Francisca Camino de Rébola en lo solicitado. —En el juicio sobre consignación entablado por Antonio De Cristófano contra R. R. Vda. de T., venido por acumulación del juzgado de paz letrado de la 1a. acción, se hizo lugar a las consignaciones, declarándolas con fuerza de pago, rechazándose además la ejecución; con costas.

Secretaría Bordes Crespo. —Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Basilio Lavall, de Tomás Domingo Olallabella y de doña Guillermina Schurgars de Rekers. —Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Carlos Riboldi.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación, juez Dr. Fasseggi Méndez, secretaría Kleisinger. —Se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos de Pedro Bergero y de doña Mercedes Barrasa de Banfi. —En los autos sucesorios de Francisco Tibaldi se declaró herederos a sus hijos legítimos.

Secretaría Nievas. —Se declaró que por fallecimiento de Domingo Juan o Domingo Rebechi le suceden su esposa Adelina Suárez de Rebechi y su hijo legítimo. —En el juicio ejecutivo seguido por Aldo Pablo Santucci contra F.J.V. y J.M.B. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado; sus intereses y costas. —En el juicio sucesorio de Manuel García Menéndez se declaró herederos de sus bienes a su esposa Elisa Moliterno de García Menéndez y a su hija legítima. —También se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de María Demarchi de Lucca y de Ana Clemente de Oliana.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, juez Dr. Rovere, secretaría Lapalma. —En el juicio de apremio iniciado por Natalio Nudel contra E. S., se tuvo por hecho el pago de la suma reclamada; con costas al demandado. —En los autos sucesorios de doña Asunción Audero de Perino se declaró herederos a su esposo Domingo Perino y a sus hijos legítimos. —En la información posesoria interpuesta por la Sociedad Territorial Santa Fe, se dió por terminada la misma, declarándose al respecto justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio mencionada en los autos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, juez doctor Lértora, secretaría Cibil. —Se declaró que por fallecimiento de Don Elías Jurí le suceden su esposa Yamile Chemes y sus hijos legítimos. —En el juicio sucesorio de Gabriel Arias se declaró herederos de sus bienes a su esposa Rosa Pérez y a sus hijos legítimos. —Se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por la sucesión de José Monini.

CAUSAS FALLADAS

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao. —En la causa contra Pedro Rufino Albornoz, homicidio y lesiones, se confirmó el auto que deniega su libertad condicional. —En la causa contra Ramón Silvano Aragón, José Domingo Ojeda y Pascual Banquila, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, secretaría Aviles. —En la causa contra Dominga Elvira Ayala Vda. de Alustiza, se confirma el auto apelado que la declara procesada por los delitos de hurto y defraudación en concurso real. —En la causa contra Ermindo Sabino Blanche y Lorenzo Justino Blanche, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría Gasparotti. —En la causa contra Jaime Ernesto Mariasof, Alberto Sabino Vázquez, hurto y encubrimiento, dicta auto de sobreseimiento a favor de Vázquez y se absuelve de culpa y cargo al primero.

Sentencias del juez en lo Correccional, Dr. Palamedi, secretaría Orellano. —En la causa contra Pedro Botaxi, lesiones, se le absolvió de culpa y cargo. —En la causa contra Guadalupe Ramallo Vda. de Ruiz, violación de domicilio, se le absolvió de culpa y cargo. —En la causa contra Roque Luciano Barreto, lesiones, lo condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso. —En la causa contra Arturo Mauricio Domínguez, lesiones, se dictó auto de sobreseimiento. —En la causa contra Andrés Bereca, agresión, lo condena a quince días de prisión, la que termina a los siete días de su reincarcelación. —En la causa contra Jorge Alberto Blanco, infracción al artículo 247 del C. Penal, se dictó sobreseimiento. —En la causa contra Ramón Pérez, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento. —En la causa contra Josefa Fazzio de Carabajal y Nélida Carabajal de Gomet, lesiones, se dictó auto de sobreseimiento. —En la causa contra Ramón Modesto Blanco y otro, hurto, se dictó auto de sobreseimiento. —En la causa contra Vicente Domínguez (a) "El Cóndor", hurto, se lo absolvió de culpa y cargo.

Nueva "razzia" de mujeres de mal vivir

Prosiguiendo su campaña de saneamiento, personal de la Sección Moralidad Pública, dependiente de la División de Investigaciones de la Policía de La Capital, llevó a cabo nuevamente una "razzia" de mujeres de mal vivir" de casas de dudosa moralidad.

Del despacho de bebidas y pista de baile "Colombo" sito calle Corrientes y San Luis, procedió a la detención de seis mujeres, y del despacho y pista de baile "La Marina", sito en calle Buenos Aires y Rivadavia, se detuvo a seis mujeres. Todas las detenidas cuentan en la Policía con antecedentes de ejercer una vida licenciosa, habiendo sido puestas a disposición del Centro de Higiene Social para su examen Serológico y Profiláctico.

LAS VIVIENDAS DEL BARRIO 4 DE JUNIO

Como se sabe, y, oportunamente lo hemos informado, en el barrio 4 de Junio, está construyendo la provincia 30 viviendas obreras. El secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl A. Mende con el Director de la Vivienda Popular Ing. Natalio Corsi, el secretario privado señor Heredia Vargas y el señor Andrés Ayala y el oficial principal señor Miguel Torres, realizó una visita a la barriada nombrada. Comprobó el estado de los trabajos referidos, que se realizan bajo el control de su secretaría.

El Dr. Mende dictó medidas a fin de que se intensifiquen las obras que ya están muy adelantadas.

Se constituyó la Conf. de Sociedades Vecinales

Anoche, en la sede de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", se reunieron los representantes de las siguientes entidades vecinales: Barrio Alfonso, Barrio Progresista, Barrio Siete Jefes, Unión y Trabajo de Villa María Selva, Fomento "9 de Julio", Amigos del Barrio Sargento Cabral, Villa Don Bosco, Quinta Sección y Progreso de Barrio Guadalupe Oeste.

En la reunión de referencia, se resolvió elevar la renuncia de las vecinales ya citadas a la Federación de Sociedades Vecinales. De inmediato, se dispuso dejar constituída la Confederación de Sociedades Vecinales de Santa Fe, nombrándose una comisión provisoria integrada en la siguiente forma: Presidente, Raúl M. García; secretario general, Héctor M. Gómez y tesorero, Gerardo Acebal Peña.

Asimismo fué designada una comisión para estudiar la confección de los estatutos sociales, formada por los señores José Merino, Eulogio Fernández, Jacinto Berón y Juan T. Rinaldi.

Se estableció por último, como sede provisoria de la nueva entidad, el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" sito en Pedro Ferré 1918.

HUBO UNA FUNCION CINEMATOGRAFICA EN LA EST. DE TRANSITO

En el establecimiento de la Estación de Tránsito para Mujeres, dependiente de la policía de La Capital, la empresa del cine Colón, dió ayer tarde una función cinematográfica instructiva para las asiladas; el acto contó con la presencia del jefe de policía de la capital, Dr. Dorando E. Ghiara y personal superior de la repartición y de dicho establecimiento.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, junio 1o. de 1948. — Hidrómetro Dique No. 2, 2,32; creció 0,02.

Calado máximo admisible del puerto, 18 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, Fecha 31 mayo: Paso Oranda Nogoyá, 20 pies 6 pulgadas. Calado probable día 2: Puerto, 18 pies; Tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies 6 pulgadas.

GARABATO

ACTO PATRIOTICO. — En el local de la Escuela Fiscal número 447, se realizó el acto patriótico, conmemorando el 138 aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Se desarrolló el siguiente programa, con la presencia de autoridades, padres de los niños y vecinos del pueblo: Himno Nacional Argentino, entonado por alumnos y público presente. Palabras alusivas al acto por la maestra Srta. Rosa Schpetr. Día de fiesta (poesía) por la niña Belkis González. 25 de Mayo (poesía) por el niño Bernabé Cabral. Mi escarapela (poesía) por la niña Elvira Beltrán. Bandera de Paz (poesía) por el niño Guillermo González. Dulce Patria (poesía) por la niña Celia Saucedo; El ciudadano (poesía) por el niño Oscar Matkorosky. Patria en el mar (poesía) por la niña María Pona. Ofrenda a la Patria (alegoría) por las niñas María Pona, Elsa Yoskón, Elba Díaz, María y Clara Martkorosky. La patria (poesía) por la niña María Helvecia Oberli. Oración a la Bandera (poesía) por la niña Ramona Sandoval. Día de patria (poesía) por la niña Rosa Castillo. Al Pampero (poesía) por el niño Santiago Mosqueda. La escarapela (poesía) por la niña Elba Yoskón. Al 25 de Mayo (poesía) por la niña María Pona. Canto, Marcha a la Bandera.

COMISION PRO CAPILLA. — El beneficio líquido obtenido del festival de los días 1o. y 2 de mayo del corriente año, arrojó la suma de $ 424.60, siendo depositados en el Banco de la Nación Argentina en Caja de Ahorro.

REFUERZAN VIGILANCIAS EN DEPTOS. DEL NORTE

Ante las gestiones realizadas y constancias, el P. E. ha dictado un decreto por el cual autoriza a las Jefaturas de policía de los departamentos General Obligado y S. Javier para que tomen personal supernumerario durante el término de tres meses, en la proporción de 30 plazas para la primera y 15 para la segunda.

Se establece que la medida se dicta en carácter transitorio y a fin de que puedan ser atendidos debidamente el orden y la vigilancia en ambas circunscripciones mencionadas, en virtud del aumento de la población que se ha radicado allí, con motivo de la zafra y recolección de la cosecha de algodón.

"LA LOCURA DE DON JUAN" CON ENRIQUE SERRANO

El público ha insinuado siempre sus preferencias por la comedia ligera, con juventud, gracia, picardía, movimiento, chistes agudos, al estilo de una chispeante astracanada. En este género se destaca un joven realizador que ha hecho varias películas siguiendo este tipo de repercusión popular. Una muestra reciente de su habilidad es "Novio, marido y amante" en el cual revela su estilo de una manera terminante. Mario C. Lugones, realizador de "La locura de don Juan" ha conseguido hacer de sus películas un animado caleidescopio donde las figuras y los objetos desfilan a un ritmo incesante dotados siempre de un fino humorismo.

En "La locur de don Juan" el nombrado director ha contado con un elenco de primera línea, encabezado por Enrique Serrano y por otros destacados intérpretes cómicos como Tito Gómez, Miguel Gómez Bao, Felisa Mary, Angeles Martínez, Homero Carpena, Dringue Farías y Gogo Andreu. La joven estrellita Susana Canales tiene importante papel en este film.

"La locura de don Juan" será presentada por Interamericana en el cine Colón.

COMO NACE UNA ESTRELLA DE LA CINEMATOGRAFIA

Catalina Brown una encantadora jovencita que sueña como muchas otras en llegar a ser estrella de cine, es la protagonista de "El embrujo de la gloria", que personificada en el film por Mary Hatcher nos lleva a través de los Estudios de la Paramount, por distintos sets y en medio de variados escenarios, en los cuales desfilan una cantidad increíble de astros de la pantalla, en números de canto y baile, que se mueven unidos por un argumento interesante y original.

La historia que trae a la pantalla el origen de los "Variety Clubs", asociación que por primera vez se fundó en Pittsburgo y que no sólo fué creada, sino que con el correr de los años sostenida y multiplicada por iniciativa de un grupo de empresarios de teatros de aquella localidad, siendo su fundamental misión la protección a la infancia abandonada, se refiere precisamente a esa jovencita llamada Catalina Brown, salida del "Variety Club" y a sus accidentadas excursiones por los estudios, antes de llegar al ansiado estrellato.

El Orden

Conciencia Gremial

Como consecuencia de los beneficios materiales y morales con que la Revolución dignificó la existencia de las multitudes trabajadoras argentinas, debe, en estos momentos en que la obra del gobierno viene siendo, ruda y perversamente, atacada por una campaña de descrédito organizada por la oligarquía y los consorcios desplazados, debe, decimos, aparecer, en una forma análoga a las dramáticas horas del 17 de octubre, un pronunciamiento obrero de renovación de fe práctica en la obra revolucionaria, que es su obra. Con ese pronunciamiento tiene que ser respaldada la formidable acción gubernativa que, inspirada, única y exclusivamente en los intereses obreros, viene realizando, con éxito jamás sospechoso, el Líder máximo de los trabajadores, quien, por esa razón, está siendo objeto de este nuevo cuanto alevoso ataque.

Dándose cuenta, cada vez más, que el afianzamiento definitivo de la política peroniana, cierra todas las puertas a la explotación del trabajo, quienes medraban con esta explotación intentan, hoy, con la divulgación de falsas alarmas sobre la situación económica de la República, introducir no sólo la confusión en todo el país, sino que, simultáneamente, valiéndose de los elementos extremistas infiltrados, insisten en desorientar los organismos gremiales, repitiéndoles que éllos tienen todos los derechos y que deben pedir cada vez más. El juego es conocido y los resultados de tales procedimientos desembocan, a menudo, en esporádicas perturbaciones de criterio, que suelen retardar la más perfecta unidad en los programas de producción, que es, precisamente, a lo que tienden esas campañas que saben que en la producción apóyase toda la fuerza de este gobierno, al punto de que si nuestra moneda es hoy, la mejor moneda del mundo, es porque élla está representada por la producción. Y a este respecto, no pueden olvidar los trabajadores lo que en sus campañas, al comienzo de este gobierno, aconsejaban los adversarios a los agricultores, diciéndoles, textualmente, que "no levantaran sus cosechas, ni araran, ni sembraran para así, negarle a Perón la producción que él necesita para realizar su obra de gobierno".

El objetivo de todos los ataques a la obra del actual gobierno es siempre el mismo: buscar la forma de destruir el bienestar alcanzado por las multitudes trabajadoras, provocar el desorden para preparar el retorno de los viejos sistemas aventados por la Revolución, en los cuales los oligarcas y los consorcios extranjeros deshumanizados redondeaban sus pingües negocios a expensas de la miseria, del hambre y del embrutecimiento de las clases trabajadoras. Como se ve, todas esas campañas, en sus más diversas formas, llevan la misma finalidad siniestra: arrebatarles a los obreros el gobierno de la Nación, substituyéndolo por el gobierno de la opresión, que si fué bárbaro en el pasado, si, por un imposible llegara a resurgir, se elevaría a la mayor crueldad para sumir en la esclavitud a las masas trabajadoras, inutilizándolas a fin de que no tornen en soñar en su liberación.

He ahí la responsabilidad de los gremios en los que se agrupan los trabajadores del país: no dejarse arrebatar, por indignidad, las conquistas de que hoy disfrutan. La política de Perón los ha redimido, este es el hecho. Les ha dado, además, todas las armas legales para defenderse y les ha enseñado la manera de usarlas. ¿Pueden estos trabajadores, así, beneficiados prestar oídos a cuantos los inciten induciríos a que hagan mal uso de esas armas, llevándolos al propio suicidio?

Los trabajadores saben que todas sus justas reclamaciones serán debidamente escuchadas por el gobierno que éllos libremente se han dado en jornadas cívicas memorables. ¿Podrán, por un desvío incalificable, renunciar a su soberbia situación de dueños de sus propios destinos para imitar a los hebreos, que mientras eran conducidos por su gran caudillo hacia la liberación, seguían añorando los ajos y cebollas con que se alimentaban en el cautiverio?

Es lamentable observar en determinados sectores, que aún viven bajo la influencia de quienes integraron la Unidad Democrática, cómo sólo se dedican, no obstante tenerlos ya bien mejorados, a pedir aumento de salarios y jornales sin cuidarse ni poco ni mucho de contribuir éllos al sostenimiento de cuanto ha de hacer posible ese aumento, esto es la producción. Hay circunstancias de tanta [illegible] en este sentido que quienes así proceden aparecen como indignos de la libertad de que gozan, no por el esfuerzo propio sino por el de la colectividad y por el del estadista genial que ha sabido interpretar un momento decisivo de la historia de la humanidad sedienta de justicia.

Los organismos gremiales tienen ante lo expuesto un alto cometido que cumplir: preparar a todos sus asociados a defender la propia obra, máxime en estos instantes en que, por distintos conductos, se la combate con iracunda intensidad.

Frente a los derechos del trabajador están los deberes del trabajador, y esto es lo que deben tener siempre presente cuantos trabajan en esta hora excepcional de las masas proletarias. Y esa correlación salvadora y fecunda ha sido solemnemente establecida en presencia de su Líder, cuando los trabajadores frente al derecho de trabajar, reconocieron la obligación de producir; frente al derecho de una justa retribución, proclaman la obligación de compensar el salario con el rendimiento; frente al derecho de la capacitación, la obligación de perfeccionar los métodos de producción; frente al derecho de condiciones de trabajo dignas, la obligación de respetar los intereses justos de la colectividad; frente al derecho de la preservación de la salud, la obligación de observar las disposiciones de higiene individual y colectiva; frente al derecho al bienestar, la obligación de contribuir a la creación del mismo; frente al derecho a la seguridad social, la obligación de capitalizar durante la vida activa los recursos para el futuro bienestar; frente al derecho de la protección de la familia, la obligación a cultivar las normas de la moral; frente al derecho del mejoramiento económico, la obligación de restituir a la sociedad, en forma de trabajo, lo que de ella se recibe en forma de bienestar; y frente a los derechos a la defensa de los intereses profesionales, la obligación de poner la fuerza gremial al servicio de los intereses de la Nación.

No pueden existir equívocos ni desconocimientos sobre estos derechos y obligaciones, que constituyen en realidad la fuerza de la obra revolucionaria, la que, sin un renuncio, debe ser defendida frente a cualquier ataque que se le dirija, si queremos ser dignos de la hora que nos ha tocado vivir, y en la que la conciencia gremial tiene una misión trascendental e irrenunciable que satisfacer: la defensa de su propia obra.

URGE LA SANCION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Los dos intensos dramas rurales que, en estos últimos días, han manchado de sangre los surcos de donde se levanta la grandeza y el poderío de la Nación, reclaman, por su tremendo significado social, que se acelere la entrega de la tierra, en propiedad, a quienes personalmente la trabajan, y que, mientras se vaya realizando esta entrega, se sancione la ley de arrendamientos que se halla a mitad de su camino en el Congreso.

Los colonos Duyos y Yotti, en distintos puntos del país, defendiendo a tiros su vida y su permanencia en las chacras que venían trabajando, constituyen un símbolo de las persecuciones con que, a través de larguísimos años, se han venido haciendo víctimas a los agricultores bajo el antisocial sistema, esencialmente expoliativo, de los arrendamientos.

No es nuestro propósito hacer crónica sobre esos dos dramas surgidos de la entraña misma de la tierra. Los protagonistas, o mejor dicho, quienes, ante el atropello incalificable, defendieron, como hombres, su derecho al trabajo han de ser juzgados, no por los anacronismos legales, sino de acuerdo con un criterio social, ya que los hechos tienen origen en la prepotencia de los terratenientes y en la sucesión de injusticias dirigidas a perturbar la tranquilidad de familias laboriosas, a las que se pretendió, como a otras miles, despojar de sus tierras, de esas tierras que son fuente de su sustento y materia del trabajo que ennoblece y hace más rica y grande la patria de los argentinos.

Ya no pueden sobre nuestro suelo redimido por la justicia de la Revolución, darse estas tragedias propias de la "jungla". Hay que superar la injusticia, hasta en sus intenciones. La suspensión de los desalojos no es una cuestión sentimental o momentánea para ayudar al sector determinado de los trabajadores del campo, sino un asunto de profundo sentido económico que hace a las necesidades de la Nación y a la tranquilidad de los habitantes del país. La rebeldía frente a la ley suspensiva de los desalojos es tan punible como cualquier otra actitud delictuosa y la persecución al agricultor que trabaja esos predios, es, en realidad, el comienzo de una acción perturbadora de los propósitos del Estado que salé en defensa del equilibrio económico de la Nación.

Por lo visto la ley de prórroga de los arrendamientos y suspensión de los desalojos rurales parece, por su condición de emergencia, tal vez, no traer valor para nuestros groseros señores feudales que creen vivir en tiempos en que todos los atropellos les eran permitidos.

Ahí están para evidenciarlo Yotti y Duyos que han tenido que matar para defender sus derechos al trabajo y salvar su integridad personal...

Ante estos sucesos, que son símbolos de una dolorosa situación, el Congreso debe terminar la sanción de la ley de arrendamientos, facilitando así la labor que vienen realizando, con marcha acelerada, los organismos oficiales, especialmente el Banco de la Nación, en cumplimiento de la consigna del General Perón de que, de ahora en adelante la tierra en la Argentina ya no será un bien de renta, sino un elemento de trabajo.

PRESTAMOS BANCARIOS DE FOMENTO AVICOLA

Uno de los recursos económicos del agro argentino, es la explotación avícola, cuyo desarrollo ha permitido a nuestro país, ofrecer en los mercados, internos e internacionales, excelentes productos, tanto en lo que se refiere a carne, como a huevos, los que de año en año han marcado cifras ascendentes.

El gobierno nacional, atendiendo las aspiraciones de los hombres que se dedican a esa actividad, ha tratado en todos los momentos, por intermedio de sus departamentos técnicos, de llevar a los criadores de aves, su ayuda económica, para que pudieran adquirir nuevas especies, refinar los planteles con un cruzamiento especializado, habilitar instalaciones higiénicas y bien dotadas. El concurso oficial, se ha traducido así, en préstamos a largo plazo, en condiciones ventajosas, para que de ese modo, los avicultores encarar la evolución de sus actividades con inmejorables perspectivas.

Tanto los grandes como pequeños productores han contado con ese apoyo, y así, es como al presente, muchos de los que han afianzado económicamente sus criaderos, lo han hecho con el aporte de las entidades de préstamos.

En tal sentido, hay que destacar otra vez la política que al respecto sigue el Banco de la Nación Argentina, la que dentro de sus líneas de fomento ha incluido además a la avicultura.

Para que los criaderos de aves, tengan una orientación real, de todo cuanto venimos diciendo, ofrecemos seguidamente una amplia información al respecto.

EL OTORGAMIENTO DE LOS PRESTAMOS

El Banco de la Nación Argentina —institución integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— ha resuelto acordar, por intermedio de todas sus Casas, Préstamos Especiales de Fomento con destino a la Avicultura, conforme a las siguientes condiciones:

a) Para pequeños productores que exploten la avicultura como complemento de su actividad principal y

b) Para los productores que se dedican a la explotación "intensiva" de la avicultura, sin contar con otras fuentes de recursos.

Máximo por firma: A las encuadradas en el apartado a), no estableciéndose máximo por firma en cuanto a las determinadas en el apartado b).

Ambos préstamos se acordarán con la sola firma, otra firma o garantía a satisfacción, según sea la responsabilidad y antecedentes del solicitante, fijándose un plazo de hasta 5 años, con amortizaciones del 10 o|o al vencimiento del primer año y 10 o|o semestral en lo sucesivo, excepto el último servicio que será del 20 o|o.

El interés anual, ha sido fijado en un 5 o|o.

LAS NUEVAS PERSPECTIVAS

No dudamos que todos los que se dedican a la avicultura, habrán de ver con muy buenos ojos, el otorgamiento de los préstamos aludidos, ya que éllos habrán de permitir la evolución de los pequeños productores en especial, puesto que son los que necesitan un mayor amparo.

Abrense de ese modo nuevas perspectivas, que creemos serán aprovechadas convenientemente por todos aquellos que tienen interés en progresar y hallar al mismo tiempo en la producción avícola, los recursos económicos, capaces de afianzar la vida del núcleo familiar, con miras a un seguro porvenir.



Apoyando el desarrollo de la avicultura, el Banco de la Nación, otorgará préstamos a los criadores de aves, quienes de ese modo, podrán adquirir animales de razas, elementos necesarios y habilitar convenientemente sus instalaciones

Concepción Peroniana

"En lo internacional tratamos de buscarle al país las mejores relaciones en todo el mundo".

★

PUEBLOS FUERTES Y PUEBLOS DEBILES

"Creemos que los pueblos débiles en el mundo, hoy no tienen garantías. Somos, como el caso de los hombres, jurídicamente iguales todos, pero en la realidad de los hechos, la concepción jurídica no se cumple, porque no todos los pueblos de la tierra, fuertes y débiles, son iguales ni tienen los mismos derechos; porque si jurídicamente los tienen, en realidad no se los respeta. El mundo ha de aprender algún día que, si a los débiles no se les da una compensación, a los efectos de que como en el caso de los hombres se defiendan, los débiles se han de unir todos para formar un grupo fuerte para poder defenderse contra los poderosos.

Esto no es doctrina, esto es realidad; es ver, descarnadamente, el panorama del mundo frente a las injusticias que se cometen contra los débiles. Y podemos decirlo porque no se comete ninguna injusticia contra nosotros. Es triste decirlo que se cometen injusticias de pueblos contra pueblos cuando se es atacado y humillado.

Hay que decirlo, cuando vivimos felices y respetados; nosotros podemos hacerlo y debemos decirlo, porque los pueblos indefensos que sufren el ataque de los poderosos no pueden hacer oír su voz". (Julio 28 de 1947).

★

LA VICTORIA NO DA DERECHOS

"El pensamiento político internacional revolucionario de la República, ha procurado crear dentro del país y fuera del mismo, un ambiente propicio de paz y de trabajo, de confraternidad y solidaridad que haga efectiva la tranquilidad y el progreso humano. Para ello ha sido preciso actualizar las normas internacionales que configuran las tradiciones de nuestra política exterior de la Nación". (Mayo 6 de 1947).

★

AMERICA PARA LA HUMANIDAD

"La Argentina se ha mantenido leal a los principios consagrados por el derecho internacional que practica. En defensa de esas tradiciones, ha vitalizado el concepto de que la victoria no da derechos, como una reafirmación solidaria para con los pueblos, tras el desarrollo de los distintos procesos históricos. Esta afirmación, que tiene un ámbito de validez universal, ha sido proclamada y sostenida por nuestro país. Por sobre las líneas de los regionalismos hemisféricos, se mantiene vigente el pensamiento luminoso del argentino ilustre que definiera como necesidad universal, el ofrecimiento de América como sede y lugar de encuentro para la humanidad". (Mayo 19 de 1947).

Actividades Registradas Ayer en la Casa de Gobierno de Santa Fe

EL MINISTRO DE EDUCACION INSTALO SU DESPACHO EN ROSARIO

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, no obstante haber estado anteanoche trabajando en su despacho hasta cerca de las 24, se hizo presente minutos antes de las 8, en la Casa de Gobierno. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos y firmó decretos y resoluciones, conferenciando, por separado, con los ministros. Concedió contadas audiencias.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el ministro de Gobierno, señor José G. Chío quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos que le llevaron largo tiempo, por lo cual no concedió audiencias, pasando al despacho del primer mandatario, con quien conferenció largamente.

EL M. DE EDUCACION

Instaló ayer su despacho en Rosario, el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, en el local de la Jefatura de Policía. Después de estudiar algunos asuntos de urgencia que se relacionan con Rosario y localidades del sur, concedió audiencias. Recibió al Apoderado del Consejo de Educación, Sr. Sebastián Salvatierra; a la Directora de la Escuela 76, Srta. Vicenta Rodríguez; a la Srta. Paulina Ronaldi; al Jefe de Policía de Rosario; al Subinspector de Policía, Sr. Gatti; al diputado nacional, Sr. Agustín Repetto; a los diputados Vannucci y Zapatta; al Cónsul del Paraguay; a Pascual Marasi y Bartolomé Massia; al Director de la Escuela de Aprendizaje de la C.G.T., Héctor Pastore; a Ada S. Vigoviskys; a Gerardo Arrondo; a María Falsen y S. Pilar del Rey de la Agrupación Femenina de Ayuda Social; a Norberto Costa; a Pedro Enríquez; al Dr. Pedro Rueda; al Dr. Fernando Clement y otras personas.

LA CARTERA DE FINANZAS

El ministro interino de Finanzas y Obras Públicas, Ing. Farau dello, desde temprano se dedicó al estudio de importantes asuntos de su cartera. Dictó algunas resoluciones y concedió varias audiencias.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, después de estudiar asuntos de importancia, dictó resoluciones en asuntos en tramitación. Después conferenció con el señor gobernador sobre cuestiones de sanidad.

—El ministro de Industrias, Dr. Cárcamo, también estudió asuntos de su Secretaría y concedió audiencias. Recibió al Regente del Viceconsulado de Italia, Marcelo Callimani; al presidente del Banco de la Provincia, Luis Costa; a Federico de la Puente; a la Inspectora de Escuelas Especiales de Mujeres, Srta. Luisa Damiani; al cura párroco de Santo Tomé, Pbro. J. Vicentín, y conferenció con el Gobernador Dr. Suárez.

Movimiento habido en el Registro de Propiedades

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se anotaron ayer los siguientes nuevos contratos:

—Pantarelli y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Esperanza, con una duración de diez años desde el 1o. de diciembre de 1948, en los ramos de venta de aparatos de radios, heladeras, ventiladores, cocinas, planchas, y demás efectos relacionados con el hogar. El capital es de $ 50.000.

—Fernández y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe en los ramos de compra venta de zapatos, zapatillas y afines con un capital de $ 50.771,05. La duración dos años desde el 1o. de febrero de 1948.

—Grosi y Cía., Sociedad en comandita, con domicilio en Gálvez, departamento San Jerónimo, en los ramos de fundición, comercialización y venta de sus productos, con un capital de $ 12.477. La duración indeterminada desde el 2 de marzo de 1948.

—Daniel y Luis Paulón, sociedad colectiva con domicilio en Luis D. Abreu, distrito Calchaquí, departamento Vera, en los ramos de despacho de bebidas y fonda con hospedaje, con un capital de $ 6.148,68. La duración indeterminada desde el 1o. de abril de 1948.

—Segundo Gallo y Hermanos, sociedad colectiva con domicilio en Colonia Bossi, departamento Castellanos, en los ramos de la explotación agrícola ganadera, con un capital de $ 40.500. La duración es indeterminada desde el 27 de marzo del corriente año.

Saludo del Dr. Mende al reintegrarse ayer a la S. de Bienestar

Como lo adelantamos en nuestra edición anterior, el doctor Raúl A. Mende, se ha reintegrado ayer a sus funciones después de una ausencia por enfermedad.

Con tal motivo el doctor Mende dirigió al personal de la Secretaría a su cargo, el siguiente saludo:

"En el momento de reintegrarme a mis tareas al frente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social quiero hacer llegar a todos mis colaboradores, sin distinción, la expresión cordial de mi saludo.

Debo también hacerles llegar mi palabra de agradecimiento a todos cuantos de una u otra manera se interesaron por mi salud mientras debí permanecer alejado de mi puesto de trabajo, al cual regreso hoy, gracias a Dios.

Necesito, por fin, reiterar a todos que es menester que mantengamos, con fervor renovado, la fe en los destinos de esta Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, creada con visión revolucionaria por el Gobernador Social Humanista de Santa Fe que es el doctor Waldino C. Suárez.

Espero, como siempre, la colaboración de todos, desde el primero al último de los funcionarios de la Secretaría, en la medida generosa que requiere la intensa obra social a realizar.

Renovó autoridades la "Casa del Peronista"

Tuvo lugar la asamblea general de asociados de la "Casa del Peronista", convocada por el Consejo Superior en cumplimiento del art. 17. En esa oportunidad el secretario general del Consejo Superior, Sr. Osmar Jerez González, informó ampliamente sobre las actividades desarrolladas en el segundo ejercicio y los planes de trabajo preparados para el corriente año, sometiéndose luego a la consideración de la asamblea el estado de balance y de pérdidas y ganancias, todo lo cual fué aprobado. El Consejo Superior, por intermedio de su secretario general, puso luego a consideración de los asociados algunas reformas introducidas en el Estatuto, las que previo un breve debate fueron aprobadas totalmente. Con estas reformas el Consejo Superior tendrá un mandato de cuatro años con opción a ser reelegido integramente por otro período, confirmándose sus autoridades actuales hasta el 30 de abril de 1952. Han resultado electos los siguientes asociados: Presidente, Gilberto Petroselli; vice 1o., Guillermo Contesa; vice 2o., José Luis Lupis; secretario general, Osmar Jerez González; pro, Arenas Lino Pardo; vocales, Rodolfo Luis Vigo, Dr. José María Martínez, Dr. Jorge García, Oscar Rodríguez Casanova, Armando J. Porta, Alfredo Rizzo.

En la primera reunión que celebre el Consejo Superior en la corriente semana se designarán los secretarios técnicos de la institución y otros cargos previstos en el Estatuto.

Hoy disertará en el Museo Municipal el crítico Julio Payró

Como hemos adelantado hoy a las 18.30 horas, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, disertará el destacado crítico de arte Julio E. Payró, quien habrá de referirse al tema: "Significación de la pintura moderna".

El disertante ha cursado estudios especializados en academias de Bellas Artes europeas, siendo asiduo colaborador de diarios argentinos y extranjeros y de revistas de artes plásticas. En la actualidad, forma parte de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Estudioso ferviente del arte universal, ha publicado numerosas obras de su especialidad, acerca de pintores modernos y antiguos. Ultimamente, dictó en Montevideo una serie de conferencias sobre tales aspectos.

Julio Payró, llega por primera vez a Santa Fe y su disertación ha despertado general interés en el ambiente cultural de nuestra ciudad.

Aceptóse una renuncia y hacen nombramientos en la I. de Jefaturas

Dictó el Poder Ejecutivo un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el señor Antonio F. Sobrero, del cargo de secretario y comisario de órdenes, de la Jefatura de Policía del departamento General López.

—Se ha nombrado, interinamente, Inspector General de Policía de la Provincia, al sub inspector don Julio A. Gatti, en virtud de hallarse el titular don Teodoro Acosta, al frente de la Jefatura de Policía de Rosario.

—Con carácter interino se ha nombrado sub inspector, en lugar del señor Gatti, al auxiliar 2o. de la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo, don Carlos J. Garcilazo, actualmente adscripto al personal de la Inspección General de Policía de la Provincia.

Sobre pedidos para la excepción del servicio militar se informó

La secretaría del Juzgado Federal, encargada de la tramitación de las solicitudes de excepción al servicio militar, nos ha solicitado hagamos saber a los ciudadanos de la clase 1928, que se consideren comprendidos dentro de las causales previstas por el artículo 41 de la ley 12.912, formulen su solicitud a la mayor brevedad, a fin de evitar los inconvenientes de toda índole que se producen a raíz de presentaciones tardías.

Igualmente recomienda evitar se acompañen documentos que no se ajusten a las exigencias legales, por las dilaciones que ocasionan, máxime en los últimos meses del año en que se intensifica considerablemente la labor judicial.

Los Actos de Domingo en "Colonia Oliveros"

ASISTIRA A LOS MISMOS EL SR. GOBERNADOR

El próximo domingo 6 del corriente, se cumplirán importantes ceremonias en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, presididas por el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez que asistirá con los ministros y otros funcionarios.

La primera consiste en la iniciación de los trabajos de construcción de viviendas, para empleados y obreros de la colonia, después la habilitación de diversos servicios y la entrega por el ministro de Salud Pública, doctor González Loza, de elementos que aquélla venía reclamando desde hace ya tiempo.

Las obras de las viviendas, de preferencia, han de ser iniciadas inmediatamente después de efectuarse la colocación del primer ladrillo, por el Gobernador, habiendo adoptado la [illegible] constructora todas las providencias para que las mismas, queden terminadas y puedan habilitarse en el transcurso del corriente año.

En el mismo acto, como dejamos dicho, se procederá a la habilitación de un nuevo servicio para niños, de la enfermería para el personal, de la Biblioteca de la Asociación de Empleados y de una fábrica de [illegible] Mosaicos, que se incorpora al [illegible] [illegible] para el cumplimiento de uno de los más interesantes aspectos del proceso seguido con los enfermos: la laborterapia. Recibirán además sus diplomas los primeros egresados de la Escuela de La Colonia, y el doctor González Loza entregará finalmente al administrador, señor Guillermo Fernández, un chasis para ómnibus, que, debidamente carrozado se incorporará al servicio de la misma.

Los ingleses podrán enarbolar su bandera el día 10 del actual

La colectividad británica en la República está autorizada a enarbolar la bandera de su patria, conjuntamente con la nacional, el día 10 del corriente, ocasión en que se festejará oficialmente el onomástico de S. M. el Rey Jorge VI de Gran Bretaña.

"Que Cada Gobierno Cuide su Propia Casa"

Nunca más oportunas las palabras del ministro de Guerra, general Sosa Molina, requerido por los representantes de la prensa estadounidense en Wáshington. El lugar donde esta sentencia fué pronunciada y el momento que vive el mundo dan a la misma un valor trascendental.

Los pueblos contemplan la actuación de sus gobiernos en el aspecto político-social y económico interno y en el desarrollo de las relaciones internacionales. Tienen así oportunidad de comprobar cuánto de intransigencia y cuánto de intolerancia caracteriza la conducción político-diplomática de las grandes potencias. Descuidan muchos gobiernos la paz interior, dan la espalda a los problemas sociales que afectan a sus respectivas comunidades. Germina así la desconfianza y las doctrinas marxistas encuentran un campo propicio para prosperar. El comunismo reclama como condición indispensable el caos y el descontento en las masas. Allí donde reina la justicia social, el respeto a las clases laboriosas y condiciones dignas de vida para todos los habitantes, nada tiene que hacer el totalitarismo rojo. De ahí que las palabras del ministro de Guerra de nuestro país encierren una clara lección: "que cada gobierno cuide su propia casa", ha manifestado a los periodistas, y nada más cierto y sensato que eso. Nadie, ningún gobierno debe temer al comunismo ni como doctrina, ni como desahogo de las masas oprimidas, si la injusticia social ha sido substituída por la dignificación del trabajo y la humanización del capital. Si cada gobierno consagra sus esfuerzos al establecimiento de esa realidad, el comunismo en el mundo quedará reducido a las actividades minúsculas de ridículos grupos de resentidos y delincuentes sociales. Es este el caso de la Argentina donde las últimas elecciones han demostrado el ínfimo caudal político social de los comunistas. "Que cada gobierno cuide su propia casa —ha dicho el general Sosa Molina — y Dios cuidará del mundo". Sus palabras encierran por otra parte otra advertencia.

Ningún gobierno, ningún país, tiene el derecho de entrometerse en los problemas de las demás naciones. El respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos es la base cierta y firme para la consolidación de una paz efectiva. Si cada uno cuida su propia casa y deja al vecino que con la misma disposición trabaje en sus propios asuntos, se habrán creado las condiciones indispensables para una era de tranquilidad internacional. Si en cambio, las grandes potencias se dedican a perturbar la vida interna de los otros países y abandonan sus problemas interiores, la atmósfera de desconfianza y de resentimientos que ahora se respira continuará poniendo en peligro la estabilidad de la paz.

Dios cuidará del mundo y la paz será una realidad incontrovertible cuando las doctrinas de odio que pregona el comunismo y las prácticas opresoras del super-capitalismo insaciable en su codicia no sean otra cosa que un triste recuerdo. Cuando estos dos extremismos igualmente culpables sean desterrados de las relaciones entre los seres humanos y reemplazados por el justicialismo, recién entonces Dios cuidará del mundo y la paz entre los pueblos echará las bases de una humanidad más justa y más feliz.